



DEPARTAMENTO DE GOSHIN

PROYECTO HOMOLOGACIÓN AUTODEFENSA

ASUNTO

La Federación Asturiana de Karate, a través del Departamento de Goshin ha decidido promover unos **cursos de homologación** orientados a:

- Formar en autodefensa.
- Orientar didácticamente.
- Posibilitar el acceso a grados de Autodefensa.

Se recupera, por tanto, el Proyecto de Homologación que facilita a todos los Cinturones Negros Dan de Karate y Disciplinas Asociada, que cumplan los requisitos exigidos, la homologación hasta 3º Dan de Goshin vía cursos de capacitación.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- Todos los participantes deberán portar: DNI y Licencia Federativa 2022.
- Todos los participantes deberán obligatoria y previamente **inscribirse** (A través de la Federación Asturiana de Karate **antes del lunes 28 de febrero de 2022**).
- Todos los participantes que cumplan los requisitos exigidos y deseen **acceder a la homologación** deberán indicarlo en el momento de la inscripción.
- Abono de las **tasas** del curso: 30 €.
 - *Número de cuenta de la FAKYDA (envío justificante de pago a fakyda@fakyda.com)*
 - LIBERBANK: ES07 2048 0164 85 3400001457
 - CAJA RURAL DE ASTURIAS: ES02 3059 0069 1527 9648 1527
 - *Concepto del Ingreso: **GS05032022 Nombre y Apellidos.***
- **Material** Necesario:
 - Karategi o Keikogi.
 - Libreta y bolígrafo.
 - Se entregará material con contenidos técnicos de cada nivel.



FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.
Centro de Federaciones Deportivas
Avda. Julián Clavería, 11
33006 – OVIEDO
Teléfono: 985 27 57 20



LUGAR Y HORARIOS

Sin designar.

Sábado 5 de marzo de 2022.

- Jornada de mañana: 10:00 a 13:00 h. Contenidos 6º Kyu.
- Jornada de tarde: 16:00 a 19:00 h. Contenidos 5º Kyu.

PROFESOR

José Luis Prieto Méndez. Director Regional de Autodefensa.

CONTENIDO

Primer curso para la homologación del 1º Grado de Goshin Jutsu.

1. Contenidos concernientes al 6º y 5º Kyu (blanco y amarillo).
 - a. **Gakka** – Conceptos teóricos de cada nivel.
 - b. **Kihon-Dosa** – Fundamentos.
 - c. **Kihon- Waza** – Técnicas Básicas.
 - d. **Hokei** – Aplicaciones establecidas.
 - e. **Randori** – Formas de Combate.

MEDIDAS COVID:

Mascarilla válida (Quirúrgica o FFP2) **obligatoria** en todo momento.

Cualesquiera otras medidas que adopte la Dirección Regional de Goshin.

Rufo Antonio Fernández González
Presidente

José Luis Prieto Méndez
Director Goshin



FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.
Centro de Federaciones Deportivas
Avda. Julián Clavería, 11
33006 – OVIEDO
Teléfono: 985 27 57 20



Anexo 1. Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.